



Ciudad de México, a 30 de enero de 2019

Boletín Nº 5

Reconocen especialistas 20 años de esfuerzo de organismos electorales locales

A dos décadas de haber sido creados, el Tribunal Electoral (TECDMX) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se unieron para conmemorar de manera conjunta su 20 Aniversario, y con ello refrendar su compromiso de dar continuidad a su tarea fundamental de democratizar a la ciudadanía capitalina, así como enfrentar los retos y desafíos que se presenten en el camino para ampliar la Participación Ciudadana.

El acto conmemorativo denominado “Dos décadas de Instituciones Electorales en la Ciudad de México” se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México, donde el primer Consejo General del otrora IEDF celebró su primera sesión pública en 1999, y donde ese mismo año inició sus trabajos el entonces TEDF.

Durante la conmemoración en el emblemático inmueble de la Capital, testigo mudo del nacimiento de los actuales IECM y TECDMX, los especialistas Flavio Galván Rivera, Ex Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), César Iván Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Silvia Gómez-Tagle Lamaistre, Profesora Investigadora Emérita del Colegio de México (COLMEX) celebraron la existencia de dichos organismos autónomos locales y se pronunciaron a favor de su permanencia en el actual sistema electoral del país, al destacar la madurez, profesionalismo y compromiso de ambas instituciones mostrado a lo largo de estos 20 años.

“Dentro del contexto de cambio político que se vive actualmente en el país, algunas voces buscan renegar y dejar de lado lo que se ha avanzado, como si a este régimen de derechos y libertades políticas en la Ciudad de México hubiéramos llegado por arte de magia, sin el esfuerzo de mujeres y hombres que día a día en estos 20 años entregaron, dentro de Instituto y del Tribunal Electoral, su tiempo para hacer realidad el goce de esos derechos y libertades”, expresó Astudillo Reyes.

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



“En un sistema federal, no puede haber sino federalismo y en un sistema federal, los Institutos Electorales locales deben gozar de autonomía plena, incluso presupuestaria, y los Tribunales Electorales igual. No puede haber un sistema federal formal y un sistema centralista formal también. De ahí que yo haya calificado la Reforma Constitucional de 2014 como inconstitucional porque van contra la esencia del sistema federal establecido desde 1824”, expuso Galván Rivera.

A su vez, Gómez-Tagle consideró que la ciudadanía capitalina es más participativa y diversa que en otras entidades, por lo que el IECM y TECDMX tienen un papel fundamental para innovar e introducir nuevos criterios que ayuden a resolver problemas en materia electoral, los cuales se viven en todo el país, pero son más visibles en la Capital en virtud de que sus habitantes tienen mayor conciencia política.

La y los especialistas participaron como invitados especiales en el acto conmemorativo, al que acudieron exmagistradas y ex magistrados del Tribunal, así como de ex Consejeras y ex Consejeros del Instituto, y el cual estuvo encabezado por los presidentes del TECDMX y del IECM, Gustavo Anzaldo Hernández y Mario Velázquez Miranda, respectivamente.

Durante su discurso, el titular del IECM destacó el esfuerzo del personal de ambas instituciones para cumplir con la tarea primordial de materializar uno de los grandes anhelos de las y los ciudadanos de la Capital, que es el de ejercer a plenitud sus derechos político-electorales.

“Veinte años se dicen fácil. No ha sido así construir las dos instituciones, y en razón de ello, mi reconocimiento, y desde el luego el reconocimiento de la sociedad capitalina, a todas y todos quienes sentaron las bases del Instituto y del Tribunal”, mencionó Velázquez Miranda.

Por su parte, el Presidente del TECDMX refirió que con el 20 aniversario de ambos organismos electorales autónomos quien está de plácemes es la ciudadanía capitalina, pues con la creación del Tribunal y del Instituto se dejó atrás una etapa oscura en la que el ejercicio y la tutela de los derechos político-electorales en el otrora DF eran impensables.

Anzaldo Hernández refirió que ante los cambios sociales y la aceptación de diferentes parámetros de interpretación constitucional, el Tribunal Electoral se ha actualizado, modificando su línea de

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



interpretación y forma de decidir, para atender las exigencias de la ciudadanía de acuerdo a su contexto.

“Los legisladores tienen la responsabilidad de generar los cambios que consideren pertinentes. Nosotros pedimos que sea en aras de fortalecer a las instituciones y eficientar los procesos electorales”, planteó.

En el presidium, también estuvieron presentes las Magistradas y los Magistrados del TECDMX, Martha Alejandra Chávez Camarena, Martha Leticia Mercado Ramírez, Juan Carlos Sánchez León y Armando Hernández Cruz, junto con las Consejeras y los Consejeros del IECM, Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

o-O-o

